

RIO GALLEGOS, 21 MAR 2016

VISTO:

El Expediente N° 71.588/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo se tramita el reconocimiento de la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Taller el Enfermero en la Comunidad: Consejería breve y enfocada en salud sexual - 2015", bajo la dirección de la Mg. Azucena del Valle ROJAS, llevado a cabo los días 3 y 4 de Diciembre de 2015, con una duración total de DOCE (12) horas reloj;

QUE dicho Proyecto estuvo integrado por: Sara OJEDA, Edecia Muriel OJEDA BARRIENTOS, Evangelina BRITO, Miguel GALARZA, David SORIA, Viviana VELASQUEZ, Iris CARCAMO, Nilda MILLALDEO, Patricia CAUCOTA, Mónica ALVARADO e Inés QUIPILDOR;

QUE el Proyecto Especial de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Taller el Enfermero en la Comunidad: Consejería breve y enfocada en salud sexual - 2015" se enmarcó en el Programa Estilos de Vida Saludable (PREVISA);

QUE la elaboración, organización y puesta en marcha de esta propuesta alcanzó un total de TREINTA (30) horas reloj;

QUE se realizó la entrega de folletería y preservativos, asesoramiento, procedimientos de test rápido de VIH, difusión de los servicios de Consejería del Campus y registro en base de datos;

QUE la actividad se propuso haciendo eco en el Día Internacional de la Acción contra el Sida, que se conmemora el 1 de Diciembre, para sensibilizar y motivar medidas que eviten la propagación del SIDA y enfermedades de transmisión sexual, adecuando un espacio de charla – taller sobre la temática para la promoción de la salud y la prevención;

QUE los destinatarios fueron los integrantes de la población universitaria y circundante del Campus Universitario;

QUE los objetivos fueron sensibilizar a la población sobre el respeto por la vida, el propio cuerpo y el ajeno, promoviendo estilos de vida saludables en bien del desarrollo social, efectuar el espacio de Consejería del Campus en el marco de privacidad y confidencialidad, con énfasis en la población estudiantil y extensiva a externos, relacionar la transferencia de saberes de parte de los alumnos con herramientas de comunicación y empatía, interactuando con la comunidad, detectar precozmente resultados positivos mediante la práctica del test rápido de VIH para disminuir la magnitud del impacto del diagnóstico que influye a la calidad de vida del grupo familiar y entorno;

QUE se trató de una actividad gratuita para sus participantes y no demandó ninguna erogación presupuestaria a la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE a fs. 2 y 7, respectivamente, se cuenta con el aval de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales y de la Directora del Instituto de Salud e Interacción Sociocomunitaria;

QUE obra Despacho N° 01/16 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría de Extensión de la U.A.R.G. (fs. 16 y 17);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadró en la Ordenanza N° 175-CS-UNPA y en el Acuerdo N° 401/15 del Consejo de Unidad de la U.A.R.G.;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.- RECONOCER la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Taller el Enfermero en la Comunidad: Consejería breve y enfocada en salud sexual - 2015", bajo la dirección de la Mg. Azucena del Valle ROJAS (D.N.I. N°





UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

/ / / -2-

11.965.042), llevado a cabo los días 3 y 4 de Diciembre de 2015, con una duración total de DOCE (12) horas reloj.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto Especial de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Taller el Enfermero en la Comunidad: Consejería breve y enfocada en salud sexual - 2015" estuvo integrado por: Sara OJEDA (D.N.I. Nº 13.582.690), Edecia Muriel OJEDA BARRIENTOS (D.N.I. Nº 18.693.714), Evangelina BRITO (D.N.I. Nº 28.859.264), Miguel GALARZA (D.N.I. Nº 26.956.550), David SORIA (D.N.I. Nº 22.556.370), Viviana VELASQUEZ (D.N.I. Nº 18.820.640), Iris CARCAMO (D.N.I. Nº 10.972.292), Nilda MILLALDEO (D.N.I. Nº 10.565.371), Patricia CAUCOTA (D.N.I. Nº 28.397.152), Mónica ALVARADO (D.N.I. Nº 35.570.097) e Inés QUIPILDOR (D.N.I. Nº 31.545.024).-

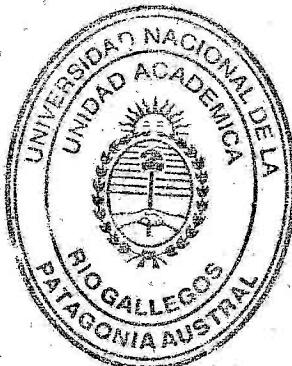
ARTÍCULO 3º.- RECONOCER que la elaboración, organización y puesta en marcha de esta propuesta alcanzó un total de TREINTA (30) horas reloj, correspondiendo a la entrega de folletería y preservativos, asesoramiento, procedimientos de test rápido de VIH, difusión de los servicios de Consejería del Campus y registro en base de datos.-

ARTÍCULO 4º.- DEJAR ESTABLECIDO que se trató de una actividad gratuita para sus participantes.-

ARTÍCULO 5º.- DEJAR ESTABLECIDO que la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Taller el Enfermero en la Comunidad: Consejería breve y enfocada en salud sexual - 2015" no demandó erogaciones presupuestarias a la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHIVESE.-


Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

042